



3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE JULIO

ACTA N° 32

En Nogales, a 19 de Julio de 2017, siendo las 09:20 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por la Sra. Alcaldesa Doña **MARGARITA OSORIO PIZARRO**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- JOHAO MARCHANT VALENZUELA
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- EDUARDO BUENO NAVARRO

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N°: 30 / 2017.-
- 3.- Expone Sra. Viviana Hernández y Don Juan Carlos Quiroga: Presentación Nogal de Oro 2017.-
- 4.- Equipo Secplac, Don Santiago Flores y Sra. Débora Godoy: Salida a terreno, visita obras calle A.Prat y calle Ocho, distrito El Melón.
- 5.- Varios

Sra. Alcaldesa: en el nombre de Dios, de la patria y de la comuna, da por iniciada la presente sesión.

Sanción Actas Nº: 30 / 2017.-

Concejal Marchant: propone dejar pendiente el acta Nº 30 y sancionarla junto con el acta Nº 31 la que aún no les ha llegado. Además, aún falta el acta Nº 27, la que solicitaron se transcribiera íntegra del audio al papel.

Concejal Gachón: en relación al acta Nº 27, la norma establece que lo que viene en tabla se debe tratar en la sesión; insiste en que debe quedar registrado cuando la Sra. Alcaldesa cerró la sesión y no dio paso a tratar los puntos varios.

Sra. Alcaldesa: finalmente quedan pendientes para sanción las actas Nºs: 27, 30 y 31 / 2017.-

Expone Sra. Viviana Hernández y Don Juan Carlos Quiroga: Presentación Nogal de Oro año 2017.-

Sra. Viviana Hernández.

Sr. Juan Carlos Quiroga.

Sr. Jorge Olivares.

Hacen entrega de los antecedentes los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Quiroga: saluda a la Sra. Alcaldesa y Honorable Concejo Municipal.

Hace una pequeña reseña del VI campeonato Nogal de Oro, dando a conocer las fortalezas, debilidades y especificación de gastos.

Sra. Hernández: como equipo municipal, trabajaron el Nogal de Oro de manera muy compenetrada con los delegados regionales, delegaciones y agrupación de jóvenes participantes. Pasado los días fue sumando la comunidad, finalizando el día sábado de la premiación con un gimnasio repleto de personas.

Una de las críticas de la comunidad a la organización, es la fecha en que se realiza la actividad.

Sostuvieron una reunión con los delegados regionales, quienes explicaron la razón de por qué se hace en esta fecha el evento; es el único campeonato que se realiza en invierno a nivel país.

Están abiertos a la posibilidad cambiar la fecha, pero significa se va a competir con otra serie de campeonatos a nivel país.

Otra crítica fue, la poca publicidad, la que abordaron de distintas maneras, una de ellas fue enviar invitaciones en el distrito de El Melón adheridas a las boletas de cobro del agua potable, también hubo perifoneo en ambos distritos, avisos a través del diario y la radio, además, se entregaron invitaciones a todos los dirigentes de organizaciones sociales. Se colocaron seis lienzos en lugares estratégicos de la comuna. Como debilidades; el presupuesto fue insuficiente. Las organizaciones que apoyaban la actividad se habían comprometido con la alimentación y otros temas más; tuvieron dificultad entre ellos y no cumplieron con lo acordado y el municipio tuvo que asumir toda la responsabilidad.

A los jóvenes se les dio desayuno, almuerzo y cena. Las colaciones no las tenía contempladas el municipio, pero de igual forma tuvieron que asumir ese costo; destaca que hubo funcionarios que cooperaron para ese fin.

Como resultado, la única experiencia no buena, fue con las organizaciones, las que se hicieron a un lado, dejando toda la responsabilidad al municipio.

Concejal Gachón: quiere saber cuál es la decisión final hoy, cómo va a quedar estructurado el Nogal de Oro para que no suceda lo planteado precedentemente.

Sra. Hernández: ante el evento, el municipio se tuvo que hacer cargo, asumir y resolver.

Concejal Gachón: lamentablemente las críticas no gustan, pero cree que la actividad careció de planes de contingencia y cree que es producto de la decisión si era o no era, si iba o no.

A futuro debe haber una organización más prolija e ir visualizando lo que se viene en los eventos.

Sra. Hernández: como Municipalidad se puede hacer la actividad y no dejar en manos externas ciertas cosas, como por ejemplo el hospedaje; llegar a contar a futuro con una instalación. Sugiere se elabora un proyecto para eso.

Concejal Gachón: en que el proyecto salga van a pasar algunos años. Sugiere buscar en los alrededores algún espacio o habilitar los colegios.

Sra. Alcaldesa: considera muy buenas las opiniones del concejal Gachón.

Sra. Hernández: otra opción es cambiar la fecha, primavera o verano.

Concejal Gachón: desconoce que otros eventos habrán primara o verano que tenga relación con el Nogal de Oro.

Sra. Hernández: el Nogal de Oro es un insumo que se tiene que cuidar, valorar y promover.

Concejal Gachón: pregunta qué se va a concretar con la persona que tiene los derechos de autor.

Sra. Hernández: han sostenido reuniones con Don Eraldo y con las agrupaciones, evaluaron el trabajo realizado, producto de ello han recibido agradecimientos y felicitaciones de algunas delegaciones regionales. Todos los contratiempos no fueron percibidos por las delegaciones y participantes. Para ellos fue el mejor campeonato nacional, porque reconocieron que fueron muy bien atendidos.

Concejal Lineros: el evento es interesante, hace que la juventud contagie con el baile nacional. En la actividad participan las mejores parejas del país; el problema es que en la comuna no se cuenta con infraestructura para albergar y atender a las personas como corresponde.

Vuelve a sugerir que se elabore un proyecto para contar con cabañas para hospedaje, las que servirían para todas las actividades que se realicen en la comuna.

En cuanto a la amplificación e iluminación hubo un gasto de M\$3.000; con esos recursos debería comprarse un equipo completo municipal.

Sr. Quiroga: el municipio no cuenta con iluminación, sí cuenta con amplificación, pero no alcanza para cubrir a tres grupos en el escenario; es por eso que fue necesario licitar; el adjudicatario fue Don Mario Allende, quien ofreció mucho, pero no contaban con antecedentes de sus servicios.

Concejal Gachón: cuando se genera una licitación, debe haber un especialista en ese tema.

Sr. Quiroga: se va a elaborar un informe para cobrar la boleta de fiel cumplimiento y se va a subir una nota al portal que no quedaron conforme con el servicio de amplificación e iluminación.

Sra. Alcaldesa: la iluminación fue pésima, si hubiese sido por ella, habría tomado determinaciones en el momento.

Concejal Lineros: hubo varias falencias, hospedaje, temas técnicos. El siguiente paso es transformar la actividad en un proyecto cultural para que los recursos vengan por esa vía.

Para el próximo año hay situaciones complejas a enfrentar y no les va alcanzar el presupuesto para cubrir todo el evento.

Desconoce si Don Eraldo cedió la patente al municipio.

Sra. Hernández: se va avanzar en dos caminos, uno de ellos con los delegados regionales, porque son la fuerza que tiene el Nogal de Oro en cada una de las regiones.

Sra. Alcaldesa: sostuvieron una conversación con Don Eraldo, y quieren que el evento llegue a ser el mejor a nivel nacional.

Concejal Lineros: considera importante que participen los establecimientos educacionales, para buscar a la pareja que represente a la comuna en el campeonato de cueca.

Sra. Alcaldesa: quiere que los colegios se involucren en la actividad.

Sr. Quiroga: están en conversaciones con el departamento de cultura de educación y quieren en conjunto realizar un campeonato comunal de cueca para el próximo año, el que llevaría por nombre El Nogalito.

Concejal Lineros: se pregunta cuántas personas de la comuna concurren a la actividad, porque se ve mucha gente, pero son las delegaciones de las regiones participantes.

Sra. Hernández: es un gran desafío que se tiene que abordar, pero reconoce que el día de la final del campeonato había mucha gente, el gimnasio se hizo chico. La convocatoria se puede mejorar, el problema es donde acomodar la gente, el espacio se hace pequeño.

Concejal Marchant: felicita la realización del evento, fue bonito, atrayente, hubo mucha gente; pero tuvo situaciones que se tienen que mejorar, por ejemplo la falta de gas; realizó gestiones en forma telefónica; finalmente una ex concejal donó dos galones. Siente que en esa situación falló la imagen de Nogales. Además, hubo falencias en la atención, llegó un apareja a las 06:00 AM, recién fueron atendidas por la tarde con una colación.

Sra. Hernández: la alimentación estaba a cargo de la organización y no cumplieron. En relación al gas, sostuvieron una reunión con el director del DAEM y una de las cosas que le solicitaron fue que las escuelas contaran con gas y jarros para que pudiesen tomar alguna bebida caliente. El director tomó licencia médica y no cumplió con lo acordado.

Sra. Alcaldesa: está muy agradecida de la directora de la escuela Ulda Aracena y de Don Hernán Alarcón quienes dieron solución a varias situaciones.

Concejal Marchant: si sostuvieron una reunión con Don Eraldo, pregunta a qué acuerdo llegaron.

Sra. Hernández: se van a basar en dos temas; se van a conformar como delegados nacionales en una federación y Don Heraldo quiere entregar la patente en una ceremonia con el concejo municipal.

Sr. Quiroga: solo quiere clarificar que en las bases estaba considerada la llegada de las parejas entre las 12:00 y 15:00 horas.

Concejal Marchant: entiende que desde el próximo año la organización y patrocinio va a ser por parte del municipio y en forma paralela se va hacer un campeonato comunal para elegir la pareja que represente a Nogales en el Nogal de Oro. Considera importante, que al momento de elegir la pareja que represente a la comuna, entregarle más apoyo para el vestuario. La pareja de este año solicitó apoyo algunos concejales para adquirir equipamiento. En la sesión de concejo anterior, el concejal Rivera planteó la idea de aumentar el presupuesto para la realización de la actividad; él está totalmente de acuerdo porque el Nogal de Oro ya es una tradición para la comuna y de reconocimiento a nivel nacional.

Sra. Alcaldesa: señala que ella apoyó a la pareja con recursos propios.

Concejal Marchant: vuelve a reiterar que se vea algún terreno para llegar a contar con la ciudad de oro.

Sra. Alcaldesa: dio instrucciones a la Sra. Débora Godoy para que elabore un proyecto y se compromete a buscar un terreno para habilitarlo con una infraestructura para contar con un hospedaje.

Concejal Marchant: en relación al detalle de gastos, le gustaría el desglose y facturas si fuese posible.

Sr. Quiroga: no tiene problema en entregar los antecedentes. La información que va en el informe entregado es lo proyectado de los gastos.

Sr. Olivares: señala que trabaja con los emprendedores de la comuna y que la experiencia de este año fue positiva; se pudo lograr que pagaran el permiso municipal. Sostuvo una reunión con ellos y estuvieron de acuerdo en pagar. Este año se hizo una separación de los espacios, el patio de comida se ubicó en un lugar diferente y contaban con la resolución sanitaria, lo que fue muy valorado.

Concejal Lineros: felicita la organización de los emprendedores de la comuna.

Sra. Alcaldesa: agradece al Sr. Olivares por el trabajo realizado; desde que asumió el gobierno comunal ha apoyado a los microempresarios. Le gustaría que formaran un sindicato para que puedan optar a beneficios, uno de ellos uniformar al grupo.

Sr. Olivares: lo que han logrado como municipio, es ser invitados a varias ferias de otras comunas.

Concejal Rivera: se alegra del trabajo realizado. En un principio hubo muchas quejas, una de ellas que los jóvenes estaban durmiendo en el suelo, entre otras cosas. Ante lo expuesto, logró clarificar lo sucedido.

Como el municipio es quien tiene la mayor parte de la programación, es de la idea que se obtenga la patente en forma definitiva.

En relación a la amplificación, el municipio cuenta con una, es de la idea de abaratar costos.

Sra. Alcaldesa: se compromete a elaborar un proyecto para complementar la amplificación con la cual cuenta el municipio actualmente.

Concejal Rivera: sugiere que la actividad Nogal de Oro se realice entre los meses de octubre o noviembre. También es de la idea que el evento se transforme en un proyecto cultural.

Desconoce cuánto se les cobró a los micro emprendedores, porque algunos de ellos se quejaron, hablaban de \$20.000.

Sr. Olivares: ellos deben empezar a entender que tiene un emprendimiento, ellos deben generar ingresos. Por el espacio de uso público pagaron \$12.000 por cuatro días y por permiso municipal \$10.000 por la misma cantidad de días.

Concejal Rivera: reclamaban que se les había cobrado \$22.000 y no tenían luz. Don Marcelo Tapia fue testigo de las críticas.

Sr. Olivares: considera extraño porque todos los puestos tenían luz. Pueden haber sido personas que se instalaron en forma clandestina.

Sra. Alcaldesa: pide al Sr. Olivares reunir a las personas, para analizar la situación.

Concejal Gachón: considera que debe haber esfuerzos compartidos, no todo puede ser gratis.

Concejal Rivera: aclara que está de acuerdo en que se les cobre.

Concejal Gachón: Sugiere que para una próxima vez, para que no suceda lo que pasó con el director del DAEM, formar una mesa de trabajo, en donde cada persona cumpla una función y asuma responsabilidades.

En relación a la amplificación e iluminación, buscar a alguien que cumpla los requerimientos, para dar un mayor realce a la actividad.

Sr. Quiroga: dentro de los oferentes, a quienes conocían, cometieron errores, no presentaron algunos antecedentes y quedaron fuera de la licitación.

En relación al video entregado a los señores concejales, es un regalo de Don Jorge Miranda, el que también se les entregó a las parejas participantes de todo el país.

Sra. Alcaldesa: da por finalizada la exposición, y sugiere modificar la tabla, dar paso a los puntos varios y después se realice la salida a terreno.

Los señores concejales acceden a la sugerencia.

VARIOS:

CONCEJAL EDUARDO BUENO:

- Informa que el concejal Pascual Sánchez, fue dado de alta. Vuelve a reiterar que no va a participar por mucho tiempo en las sesiones de concejo. Solicita se vea bien su situación, para que pueda continuar percibiendo la dieta.

Concejal Gachón: cuando el concejal Rivera pasó por una situación parecida, se tomó un acuerdo de concejo para que continuara recibiendo la dieta.

Sra. Alcaldesa: se compromete averiguar qué se puede hacer, en el marco de la legalidad.

Concejal Rivera: para el pago de la dieta, se requiere contar con certificado médico.

CONCEJAL FERDINAND GACHON:

- Don Fernando Pérez, vive al costado de la carretera en el distrito de El Melón, le van a expropiar el terreno; llegaron a un acuerdo con el MOP, el cual necesita cotejar con la DOM.
- **Reitera solicitud:** hoyos en salida Norte del Ex Asentamiento El Melón, pasado el puente

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Hace un tiempo se pasaron dos camionetas a Bomberos, solicita sean transferidas legalmente.
- Villa Disputada, calle Los Limones, circulan camiones de alto tonelaje, los que van a dañar el pavimento. Vecinos solicitan se instale señalética: "NO ENTRAR".
- Paraderos de la comuna en muy mal estado.
Sra. Alcaldesa: informa que se ganaron un proyecto de ocho paraderos, cuatro para cada distrito.
Sra. Godoy: está postulado a un PMU IRAL.
- Solicita se remarquen los lomos de toro y ceda el paso de toda la comuna.
Sra. Alcaldesa: se va a reunir con el encargado del departamento de tránsito para ver si cuenta con insumos, si no fuese así, tendría que hablar con la DAF para presentar una modificación presupuestaria.
- **Reitera solicitud:** que se pinte un ceda el paso en consultorio de Nogales, calle A. Prat, distrito El Melón, a la altura de Don Mario Fica, calle Los Aromos frente a la plaza de El Melón.
Concejal Marchant: solicita se pinte un ceda el paso en el Cecofis del Ex Asentamiento El Melón.
- Solicita se instale luminaria en Ex Asentamiento El Melón, en donde se cayó un árbol. Punto de referencia: restorán Paolo.
- Hijo de Don Juan Calderón, con domicilio en Ex Asentamiento El Melón, callejón el establo, se le declaró leucemia, requiere movilización para trasladarlo a centro hospitalario. Como ese caso hay muchos más en la comuna que requieren apoyo para los traslados.
Sra. Alcaldesa: desde que asumió el gobierno comunal, ha apoyado ese tipo de situaciones.
- La Sra. María Cristina Chávez, con domicilio en Los Cañamos, distrito El Melón, no tiene agua; manifiesta estar cansada de plantear su situación.

CONCEJAL JOHAO MARCHANT:

- **Reitera solicitud:** caso social de familia con domicilio en población Unión, distrito El Melón, cuyos antecedentes entregó a la Sra. Paola Moya, Jefa de Gabinete.
- Está complicado para asistir al segundo concejo ordinario del día 09 de agosto. Solicita la posibilidad de cambiarlo para la semana siguiente.
S.Municipal (s): la propuesta es:
1er. Concejo Ordinario: 02.08.2017

2do. concejo Ordinario: 16.08.2017

3er. Concejo Ordinario: 23.08.2017

Sra. Alcaldesa: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción:

1er. Concejo Ordinario: 02.08.2017

2do. concejo Ordinario: 16.08.2017

3er. Concejo Ordinario: 23.08.2017

SR. EDUARDO BUENO NAVARRO	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SR. JOHAO MARCHANT VALENZUELA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SRA. MARGARITA OSORIO PIZARRO	APRUEBA

Acuerdo N° 103 : Se aprueba con 6 votos a favor.-

- Le preocupa la Beca Municipal.

Sra. Alcaldesa: informa que ya se entregó.

Concejal Marchant: entiende que los listados están, pero los recursos no han sido transferidos.

Pregunta quien evaluó a los postulantes.

Sra. Paula González, Dideco (s): en el distrito de Nogales la Srta. Vinka Vergara, distrito El Melón, la Sra. María Gricelda Azares. Posterior a las evaluaciones, ambas profesionales se reunieron con la Dideco titular.

Concejal Marchant: el número de postulantes cada año aumenta; pero se tiene que considerar situaciones específicas, conoce casos que este año no fueron beneficiados y si ameritan la ayuda, años anteriores la recibieron.

Sra. Alcaldesa: señala que ella fue una de las personas que más insistió con la beca municipal; cree que los resultados no arrojan la realidad de las familias. Para el segundo semestre va a fiscalizar uno a uno los casos.

Dideco (s): el RSH es solo un parámetro; el formulario de postulación que se aplica arroja puntajes. Han tenido mucha casuística; ha habido gente muy contenta y otra muy decepcionada. Ha analizado caso a caso y han informado a la gente.

Sra. Alcaldesa: funcionarios de Dideco dieron a conocer a la gente, antes de lo que corresponde, la obtención de la beca y eso no se puede hacer, son las asistentes sociales las que deben informar.

Concejal Marchant: pregunta por los aportes de las empresas.

Sra. Alcaldesa: la empresa Anglo American bajó a la mitad los aportes.

Concejal Marchant: hay situaciones que ameritan el beneficio; hay familias en las cuales tienen a dos hijos en enseñanza superior y ninguno fue beneficiado. Sugiere se presente una modificación presupuestaria para otorgar el beneficio o buscar una fórmula para apoyar los casos especiales.

Sra. Alcaldesa: se ha podido dar cuenta de situaciones injustas, hay familias muy sacrificadas; motivo por el cual quiere formar una corporación cultural, deportiva, para que la comunidad empresarial apoye a la comuna.

Concejal Gachón: hay dos situaciones importantes que no se deben olvidar. La beca municipal genera una expectativa enorme; y nadie ha comunicado a las personas que las empresas bajaron los

aportes. Técnicamente, jurídicamente, solo cuando se les va a pedir aporte a las empresas, se puede invocar el tema social y humano; salvo que se llegue a un acuerdo con ellos, bajo la rebaja de impuestos y Ley de donaciones, se podría hacer algo.

Desconoce por qué se tiene tanto miedo de informar las razones de por qué la persona no obtuvo la beca. Sugiere que se haga para evitar problemas.

Las evaluaciones deben ser bien hechas, cuando un grupo familiar tiene a dos hijos estudiando, aunque el ingreso económico parezca alto, de igual forma ya se tiene un problema.

Concejal Marchant: la Sra. Alcaldesa, acostumbra a informar situaciones a través de videos, sugiere que de la misma forma comunique a la comunidad que las empresas bajaron los aportes para la beca municipal.

Solicita le hagan llegar listado de beneficiados y no beneficiados, con sus respectivos puntajes, y en lo posible con una breve observación de cada caso, de por qué no se otorgó la ayuda; de esa forma como concejo pueden dar respuesta a las personas que les hacen consultas.

Dideco (s): en uno de los puntos del formulario de postulación dice relación con la salud, en donde se piden antecedentes para respaldo. Los factores de evaluación son muy amplios.

Concejal Bueno: considera importante que las personas logren entender que significa la palabra postulación.

Concejal Marchant: señala que la beca municipal no es renovable.

- **Reitera solicitud:** que le hagan llegar programación mensual y posterior pago de horas extraordinarias de los funcionarios de salud, desde el mes de abril a la fecha.
- Pregunta qué sectores de la comuna no cuentan con alumbrado público.

DOM: sectores El Olivos, Las Romazas. Hace recordatorio que existe un catastro para postularlo a proyecto.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Solicita se elaboren diseños para proyectos paisajísticos para el centro de El Melón y entrada a Nogales.
- Quiere saber si ya está definida la entrada a Nogales; vecinos le preguntan.
Sra. Alcaldesa: la rotonda va a ser por donde está el ex liceo Juan Rusque.
- En qué estado está el pago del bono a trabajadores recolectores de basura.
Sra. Alcaldesa: está listo.
- En la comuna se realizan muchas actividades solidarias; pregunta si es factible que el municipio cuente con un tablero para bingo.
Sra. Alcaldesa: aprovecha la ocasión para preguntar al concejo si podría ser factible comprar dos juegos de bingo.
Los concejales están de acuerdo con la adquisición.
Sra. Alcaldesa: el día 30 de julio va haber un bingo solidario en el gimnasio de Nogales y en el gimnasio de El Melón, todo lo que se logre recaudar va a ser para adquirir pañales desechables y medicamentos para personas necesitadas.
- En relación a la beca municipal, es de la idea que todos los jóvenes que postulen sean beneficiados. Sugiere hacer un convenio entre la universidad, municipio y alumno, para que realicen trabajos de voluntariado, ojala en la comuna.
- En la comuna no hay estudios concretos, de cuántas personas no tienen su escolaridad completa (enseñanza básica o media).

El Liceo Juan Rusque no postuló a la validación de estudios; ahora las personas deben ir a regularizar a Quillota o Hijuelas.

El 31 de julio vence el plazo para postular al Ministerio de Educación a establecimiento con validación.

Sra. Alcaldesa: da por finalizado los puntos varios.

El concejo municipal se dispone para salida a terreno, a visitar obras en calle A. Prat y calle Ocho, distrito El Melón.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las **11:05** hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Secretaria de actas Sra. Inés Fernández Godoy.